

Plan de Acción

2022

Consejo Social Barrio España y San Pedro Regalado



Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN.....	3
3. COMISIONES	7
4. PROYECTOS.....	10
4.1. COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD.....	10
4.1.1. Campamento urbano de verano.....	10
4.1.2. Celebración de los Derechos de la Infancia en Familia	10
4.2. COMISION DE PERSONAS MAYORES	10
4.2.1. Proyecto de Animación para Mayores	10
4.2.2. Enredados.....	10
4.3. COMISIÓN DE BARRIO	10
4.3.1. Veladas 2022.....	10
4.3.2. Feria de artes escénicas	11
4.3.3. Fiesta Vecinal.....	11
4.3.4. Entreletras.....	11
4.3.5. Carnaval.....	11
4.4. COMISIÓN DE DE MUJER	11
4.4.1. Proyecto de Raíces y Alas	11
5. PRESUPUESTO ECONÓMICO 2022.....	12
6. ANEXOS	13
6.1. CAMPAMENTO URBANO DE VERANO.....	13
6.2. CELEBRACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN FAMILIA.....	15
6.3. PROYECTO ANIMACIÓN PERSONAS MAYORES.....	17
6.4. ENREDADOS	19
6.5. VELADAS 2022	23
6.6. FIESTA VECINAL	25
6.7. FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	27
6.8. ENTRELETRAS.....	29
6.9. CARNAVAL 2022-23	31
6.10. RAÍCES Y ALAS.....	34

1. INTRODUCCIÓN

En este Plan de Acción se integran las líneas de actuación que, del Consejo Social de la zona de Barrio España y San Pedro Regalado, se han proyectado para ser desarrolladas a lo largo del 2022 en función de las necesidades identificadas y propuestas emitidas por los colectivos representados en dicho órgano; que en este momento son: Asociación de Jugadores Rehabilitados “Miguel Delibes”, AA.VV. “Unión Esgueva”, Asociación 3ª edad “La Campiña/La Regaladilla”, Asociación de Mujeres “Nuevos Tiempos”, Centro Menesianos, CEIP “Miguel Iscar”, Escuela Infantil Municipal “El Globo”, AAVV “San Pedro Regalado - Los Viveros”, Asociación de Personas “Mayores Nuestra Señora de los Olvidos”, Asociación “El Sombrero, la Boa y el Elefante”, Asociación Cali Mixta, Grupo Alegría, Fundación Aldaba - Proyecto Hombre Valladolid y Caritas Diocesana.

2. FUNDAMENTACIÓN

La **derogada ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales** explica con amplitud la figura del Consejo Social. En su artículo 23, lo define como: *órgano de participación* en cada zona de Acción Social, con funciones de *participación y de gestión de programas de acción social* que servirán de instrumento a través de los cuales los representantes de las Instituciones, Entidades y Asociaciones participan en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales de animación y desarrollo comunitario, que se lleven a cabo en su ámbito de actuación.

Aclara que la **composición** del Consejo Social vendrá determinada por la Administración competente, cuyo representante será su Presidente. Además de la representación de la Administración, formarán parte de los Consejos Sociales representaciones de las siguientes entidades presentes en la zona:

Asociaciones vecinales.

Instituciones de acción social.

Asociaciones con fines de desarrollo comunitario

Sindicatos de trabajadores y asociaciones de profesionales

Personal técnico de los centros y servicios de la zona.

Igualmente, la ley otorga a cada Consejo Social capacidad para elaborar sus Estatutos, en los que se contemplará su organización y funcionamiento, los cuales serán aprobados por la Corporación Local respectiva.

El *artículo 24* de dicha ley propone las siguientes **funciones** de los Consejos Sociales:

- a) Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- b) Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todos los vecinos que forman la comunidad del barrio o medio rural.
- c) Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de todos los ciudadanos, para llevarles a resolver por sí mismos sus problemas individuales, familiares y sociales.
- d) Colaborar al mayor bienestar social de los individuos en las áreas de salud física, psíquica y social.
- e) Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- f) Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, o del medio rural, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas Entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- g) Informar la Memoria y el Programa de Actividades que les presente el Equipo de Acción Social.
- h) Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- i) Colaborar en la organización del voluntariado.
- j) Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- k) En general, elaborar sus propios programas de barrio.
- l) Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación a la Corporación Municipal respectiva.

Los **contenidos fundamentales** de los diversos programas básicos de animación comunitaria dirigidos a todos los sectores de la población vienen detallados en el *artículo 25* de la siguiente manera:

- De carácter educativo-formativo, encaminados al desarrollo y potenciación de la iniciativa y creatividad de los individuos y de los colectivos sociales, en orden a la consecución del bienestar social.
- De naturaleza asistencial, con atención a la salud personal y social de los individuos, en los aspectos físicos, psicológicos y ocupacionales, con seguimiento de la problemática humana en el ámbito rural o del barrio.
- Actuaciones orientadas al empleo del ocio y tiempo libre del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades creativas y lúdicas.
- De organización del voluntariado y de puesta en práctica de programas de solidaridad.
- De carácter preventivo de la marginación y de la insolidaridad y de apoyo a la reinserción social.

La actual **ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León** no hace una descripción tan minuciosa del Consejo Social, como la ley anterior. Sin embargo, en su título IX dedicado a la Participación, expone que: *“La Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de servicios sociales fomentarán y asegurarán la participación ciudadana en la planificación, el seguimiento de la gestión y la evaluación de los servicios sociales, a fin de contribuir a la adecuación del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública a las necesidades de las personas y de los distintos colectivos sociales.”* (Artículo 101). Y, además, plantea cauces de participación en los servicios sociales (Artículo 105) a través de los órganos colegiados creados al efecto en el ámbito respectivo de los diferentes sectores de la acción social; y da cabida a la participación ciudadana en los servicios sociales a través del movimiento asociativo y mediante los procesos participativos que la Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de Servicios Sociales dispongan para canalizar la información, la propuesta, el debate o la consulta en relación con las singulares actuaciones de planificación, seguimiento y evaluación que les competan.

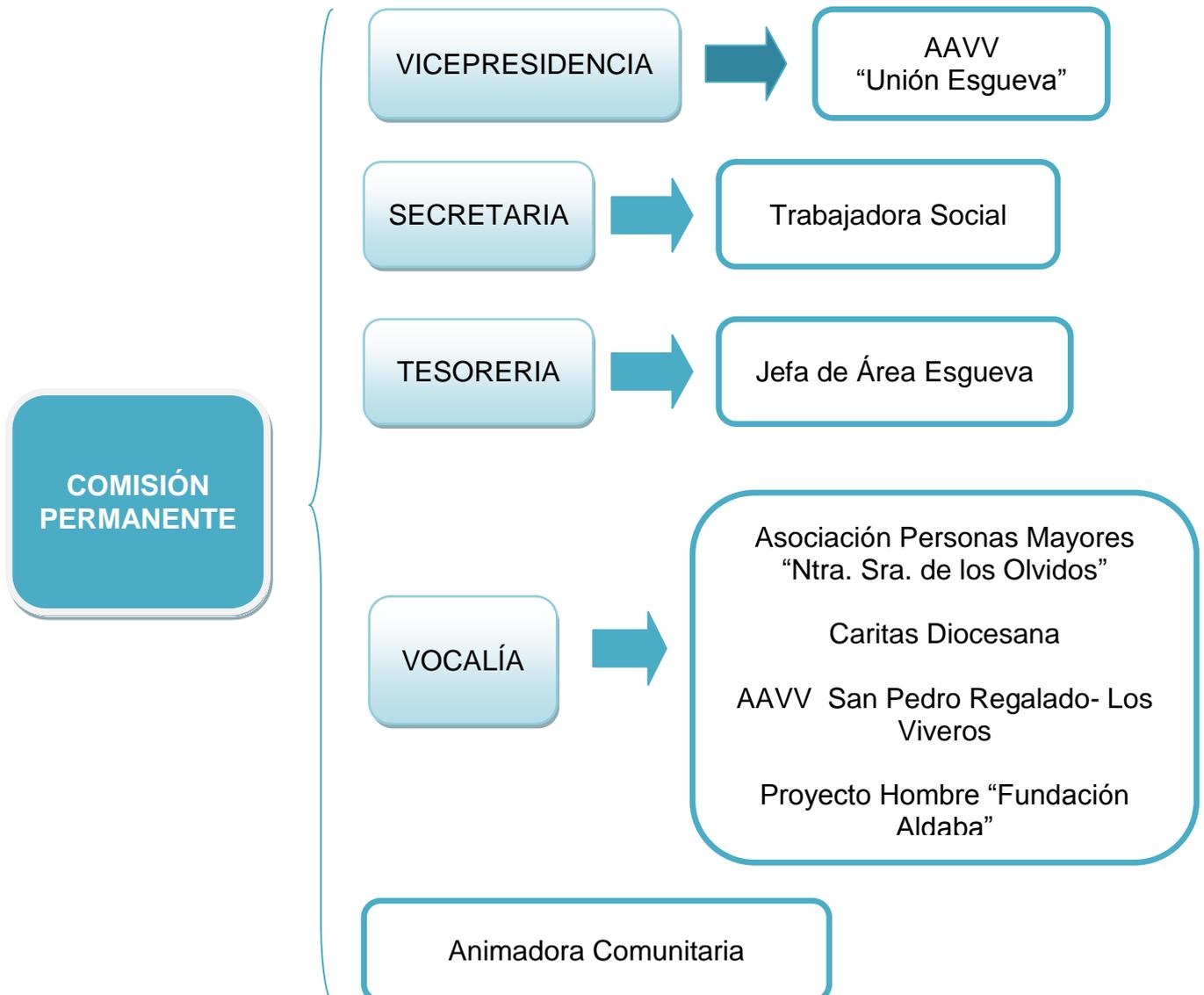
A nivel municipal conviene recordar, que el **Reglamento Regulator de los Consejos Sociales de las Zonas de Acción Social del municipio de Valladolid** en vigor desde el **2007**, plantea que los Consejos Sociales son *un instrumento de participación en la animación y desarrollo comunitario* con las siguientes **funciones:**

- ✓ Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- ✓ Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todas las personas que forman la comunidad del barrio.
- ✓ Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de toda la ciudadanía, para llevarla a resolver por sí misma sus problemas individuales, familiares y sociales.
- ✓ Colaborar al mayor bienestar social de las personas en las áreas de salud física, psíquica y social.
- ✓ Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- ✓ Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- ✓ Informar la memoria y el programa de actividades que les presente el Equipo de Acción Social.
- ✓ Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- ✓ Colaborar en la organización del voluntariado.
- ✓ Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- ✓ Elaborar sus propios programas de barrio.
- ✓ Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación al Ayuntamiento.

3. COMISIONES

Se mantiene el sistema de trabajo mediante comisiones de trabajo, valorándose la integración o el refuerzo de temáticas de interés, tales como la salud, el medio ambiente o el deporte, en las Comisiones con las que ya se cuenta, para evitar la sobrecarga que la creación de nuevas comisiones puede producir a las entidades participantes.

Las Comisiones actuales se configuran de la siguiente manera:



COMISIÓN DE BARRIO

AAVV Unión Esgueva

AAVV San Pedro Regalado- Los Viveros

Asociación de Mujeres Nuevos Tiempo

Animadora Comunitaria- CEAS

Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

CEIP Miguel Iscar

Caritas Diocesana

Escuela Infantil Municipal "el Globo"

Proyecto Hombre "Fundación Aldaba"

Animadora Comunitaria- CEAS

COMISIÓN DE
MAYORES

Grupo de 3ª edad La Campiña

Asociación P.M. Ntra. Sra. de los Olvidos

Animadora Comunitaria- CEAS

COMISIÓN DE
MUJER

AAVV Unión Esgueva

AAVV San Pedro Regalado- Los Viveros

Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos

Asociación P.M. Ntra. Sra. de los Olvidos

Animadora Comunitaria- CEAS

4. PROYECTOS

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los proyectos aprobados por la Comisión Permanente en su última reunión celebrada el 20 de febrero del presente año, ordenados en base a la comisión de la que parten o en la que se incluyen.

4.1. COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

4.1.1. Campamento urbano de verano

Actuación enmarcada dentro del área de Promoción y Educación para la Salud de población infanto-juvenil que pretende reforzar los contenidos sobre hábitos de vida saludables abordados en el curso escolar, con una metodología eminentemente lúdica. Se desarrollará durante 2 semanas a lo largo del mes de julio en instalaciones de Bº España o San Pedro Regalado con una duración de 15 días laborables en horario de 10:00 a 14:00h. Va dirigido a la población de entre 7 y 14 años de la zona, 25 menores pertenecientes a la zona del Consejo Social. Distribuidos en 2 grupos. (3.000 €)

4.1.2. Celebración de los Derechos de la Infancia en Familia

Actividad familiar en torno al 20 de noviembre, (Día Internacional de los derechos del niño y la niña) que posibilite dar a conocer y defender los derechos de la Infancia promoviendo la participación de las familias de los centros educativos. (600 €)

4.2. COMISION DE PERSONAS MAYORES

4.2.1. Proyecto de Animación para Mayores

Acciones grupales orientadas a la promoción del bienestar psíquico-cognitivo, físico y social-relacional de las personas de más de 60 años de ambos barrios tales como: celebración del día de la persona mayor, talleres medioambientales, sesiones de risoterapia y talleres de alimentación y cuidado de la salud. (2.400 €)

4.2.2. Enredados

2 Talleres de competencias digitales para el uso del teléfono móvil con Personas Adultas, orientado a mejorar la calidad en su ámbito personal para minimizar los obstáculos de la brecha digital. (1.548€)

4.3. COMISIÓN DE BARRIO

4.3.1. Veladas 2022

2 conciertos celebrados a la luz de las velas en la desembocadura del Esgueva en un único fin de semana para acercar nuestra ciudad a nuestros barrios, aumentando la oferta cultural de nuestra realidad y mejorando la visión de nuestro entorno. (1.400 €)

4.3.2. Feria de artes escénicas

Celebración de un encuentro de diferentes modalidades de expresión artística en San Pedro Regalado, para acercar la diversidad del arte y de la cultura a los barrios. (2.500€)

4.3.3. Fiesta Vecinal

Espacio de encuentro entre la población de ambos barrios de San Pedro y Barrio España, donde se organicen actividades a lo largo del día que permitan la convivencia y la reflexión sobre las realidades que comparten. (2.500€)

4.3.4. Entreletras

Conjunto de acciones tendentes a favorecer el acercamiento a la población a los libros y asegurar su crecimiento lector: cuentacuentos intercultural, taller de marca páginas, concurso literario entorno a las 25 N, refranero intergeneracional,... (1.200€)

4.3.5. Carnaval

Actividades de dinamización y formación en el contexto de la preparación del carnaval, talleres de: música y percusión, zancos y construcción de gigantes y disfraces de octubre a febrero, una sesión semanal de una hora y media de cada taller (3.440€)

4.4. COMISIÓN DE DE MUJER

4.4.1. Proyecto de Raíces y Alas

Se trata de crear espacios de reflexión, visualización y debate sobre el papel de la mujer en nuestra sociedad y, concretamente, en las artes escénicas, en la salud y en la ciencia, en el trabajo y en la política, a la vez que quiere acercar e implicar a los barrios en la conmemoración de las fechas significativas en torno a la mujer. (2.397,18 €)

5. PRESUPUESTO ECONÓMICO AÑO 2022

INGRESOS: Ayuntamiento de Valladolid	14.735,00 €
Remanente 2021	6.250,18 €
TOTAL	20.985,18 €

ASIGNACION POR COMISIONES Y PROYECTOS AÑO 2022

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO	3.000 €
CELEBRACIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA EN FAMILIA	600 €

COMISION DE MAYORES

ANIMACIÓN DE PERSONAS MAYORES	2.400 €
ENREDADADOS: HABILIDADES DIGITALES PARA ADULTOS/AS	1.548 €

COMISION DE BARRIO

VELADAS 2022	1.400 €
FERIA DE ARTES ESCÉNICAS	2.500 €
FIESTA VECINAL	2.500 €
ENTRELETRAS	1.200 €
CARNAVAL 2022-23	3.440 €

COMISION DE MUJER

RAICES Y ALAS	2.397,18 €
---------------	------------

6. ANEXOS**6.1. CAMPAMENTO URBANO DE VERANO**

ENTIDAD	FUNDACION ALDABA- PROYECTO HOMBRE DE VALLADOLID
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Este proyecto se enmarca dentro del área de Promoción y Educación para la Salud en el colectivo de la población infanto-juvenil y pretende reforzar los contenidos sobre hábitos de vida saludables abordados en el curso escolar en el campamento de verano, con una metodología eminentemente lúdica. Se desarrollará durante 2 semanas a lo largo del mes de Julio en instalaciones de Bº España o San Pedro Regalado con una duración de 15 días laborables. En horario de 10:00 a 14:00h. Va dirigido a la población de entre 7 y 14 años de la zona. La propuesta ha pretendido complementar el trabajo preventivo que se viene desarrollando en este barrio desde el año 2007.
DESTINATARIOS/AS: N° PARTICIPANTES /PERFIL	25 menores pertenecientes a la zona del Consejo Social. Distribuidos en 2 grupos. Las personas beneficiarias directas serán niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	Desde el equipo de FA-PH se aportarán dos técnicos responsables del proyecto, uno para cada grupo, que se reunirán con los y las educadores/as que están trabajando en ambos barrios con la población diana, así como con el resto de agentes implicados con el objetivo de difundir la actividad y motivar para su participación.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	El presente proyecto se desarrollará en horario de mañana de 10:00 a 14.00. Las fechas previstas serían: del 4 al 15 de julio de 2022
OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la responsabilidad y la iniciativa personal de los y las menores con respecto a la adquisición de hábitos de vida saludables mediante actividades basadas en la imaginación, la participación y el juego. - Reforzar habilidades como la participación, solidaridad, empatía, el respeto por los demás y el entorno.

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>O.E.1. <u>Con los y las menores:</u></p> <p>O.E.1.1. Sensibilizar sobre la necesidad de llevar a cabo unos hábitos saludables (alimentación, higiene, descanso, actividad física, mental,...) que beneficien a nuestra salud y bienestar personal.</p> <p>O.E.1.2. Descubrir actividades de ocio y tiempo libre que podemos poner en práctica de manera saludable.</p> <p>O.E.1.3. Tomar conciencia de la utilidad e importancia de las normas en distintas situaciones de la vida diaria.</p> <p>O.E.1.4. Proporcionar a los menores entornos de usos saludables y buenas prácticas en TIC.</p> <p>O.E. 2. <u>Con los y las agentes sociales de la zona</u></p> <p>O.E.2.1. Facilitar la coordinación y el trabajo en red con los y las agentes sociales de la zona.</p> <p>O.E.2.2. Favorecer la implicación de las asociaciones de la zona en el proyecto.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Se realizarán actividades, dinámicas y talleres relacionados con la promoción de hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene, actividad física y mental y el ocio saludable.</p>
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>R.1. Asistencia de, al menos el 80% de los y la menores inscritos.</p> <p>R.2. Generado un espacio de convivencia afectivo y saludable.</p> <p>R.3. Fortalecidos factores de protección frente al consumo de drogas.</p> <p>R.4. Conseguido un nivel de satisfacción alto por parte de los y las menores que participan en el campamento.</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA</p>	<p>Atendiendo a las medidas impuesta por el COVID, se tendrán en cuenta: espacios, límites de aforo, uso de mascarillas y geles en las actividades, dándose prioridad su realización en exterior y disponiendo cada menor de 1 kit de materiales de uso personal.</p> <p>A nivel de recursos humanos, el proyecto se llevará a cabo por 2 técnicos, de FA–PH, que contarán con voluntariado para realizar labores de apoyo.</p>

PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	1 Técnico responsable del proyecto (FA-PH) 1 Educador de apoyo (FA-PH) TOTAL: 2400 euros
2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	600 euros (para la compra de materiales)
3. TOTAL	3000 euros
EVALUACIÓN	<p>Evaluación inicial. A modo de análisis de la realidad de los destinatarios y sus características se efectúan las siguientes acciones: Reuniones y contactos telefónicos y vía email con los agentes sociales implicados del barrio, reunión inicial con los y las menores, reunión informativa con sus padres y madres.</p> <p>Evaluación de resultados. Una vez finalizado el campamento se realizará una memoria final donde se evalúe tanto el grado de consecución de los objetivos como el nivel de satisfacción de los participantes.</p>

6.2. CELEBRACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN FAMILIA

ENTIDAD	COMISIÓN INFANCIA
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	<p>La convención sobre los derechos del niño reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. Todos los derechos de la infancia están recogidos en este tratado internacional basándose en 4 principios fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La No discriminación (los derechos son para todos/as los /as niños/as por igual). - El interés superior del menor - El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. - La participación (derecho a ser consultados/as sobre situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta).

DESTINATARIOSAS : Nº PARTICIPANTES /PERFIL	Familia del entorno, centrando la actividad en las relacionadas con los centros educativos del Consejo Social. Se prevé implicar a unas 20 personas entre padres, madres e hijos/as.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	Publicitando las actividades entre las entidades del Consejo y a través de cartelería y redes sociales.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	En torno al 20 noviembre (Día de los derechos de la Infancia)
OBJETIVO GENERAL	Dar a conocer los Derechos de la infancia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Acercar los Derechos a la población de forma lúdica. O.E. 2. Fomentar la implicación de los progenitores en la defensa de estos derechos
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Gimnkana familiar - Visionado de video final que clarifique los contenidos/Marionetas
RESULTADOS ESPERADOS	R.1. Participación de al menos 10 familias en la actividad. R.2. Identificar entre los/as asistentes los derechos de la infancia.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio Miguel Iscar - Centro Infantil El Globo - Caritas
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	Los propios del Consejo y de las instalaciones municipales
PRESUPUESTO	
1) GASTOS DE PERSONAL	0€

2) GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	600€
3) TOTAL	600€
EVALUACIÓN	Realización de un informe final donde se incorporen aspectos como participación, nivel de participación de las familias, aceptación de los contenidos,...)

6.3. PROYECTO ANIMACIÓN PERSONAS MAYORES

ENTIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de P. M. N^a Sra. de los Olvidos - Asociación de P.M. La Campiña, Peña cultural La Regaladilla
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	La salud biopsicosocial de esta población se ha visto especialmente maltrecha por la crisis sanitaria, al haber paralizado casi por completo su agenda al ser población de riesgo del COVID y no disponer de competencias digitales que les permitan interaccionar a través de las tecnologías desde sus domicilios. Se plantea complementar las actuaciones de envejecimiento activo desarrolladas por el CPM Rondilla con actividades tradicionales como la celebración del día del mayor con otras novedosas orientadas a la mejora de su bienestar
DESTINATARIOS/AS: N^o PARTICIPANTES /PERFIL	Personas mayores de 55 años de ambos barrios. Se quiere llevar a unas 75 personas.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	A través de las asociaciones de Personas Mayores y del CEAS.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	A lo largo de todo el 2022.

OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Estimular el mantenimiento activo tanto a nivel físico como psicológico de las personas mayores. O.E.2. Promover su integración en el entorno comunitario
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Día de la persona mayor - Talleres medioambientales - Sesiones de risoterapia - Talleres de alimentación y cuidado de la salud
RESULTADOS ESPERADOS	R.E.1. Participación al menos 50 personas en el día del mayor R.E.2. Participación al menos 10 personas en cada tipo de actividad. R.E.3. Alto grado de valoración de las personas participantes.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de P. M. N^a Sra. de los Olvidos - Asociación de P.M. La Campiña, Peña cultural La Regaladilla - CEAS
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material del Consejo Social. - Materiales de ambas asociaciones. - Material fungible. <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales del Centro de Salud - Miembros de la Comisión de personas mayores - Animadora Comunitaria
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	400€ Talleres De Risoterapia 500€ Talleres medioambientales (plantas y cosmética natural)
2. GASTOS DIRECTOS	1500€ Día del Mayor (comida y actuación)

3. TOTAL	2400 €
EVALUACIÓN	<p>A través de hojas de registro de las sesiones cumplimentados por el personal responsable en las se reflejaren las actividades realizadas, el número de participantes, la consecución de objetivos y la información recogida de las personas participantes en cada sesión.</p> <p>Además, se recogerá el grado de satisfacción de los/as participantes, sus impresiones y propuestas.</p>

6.4. ENREDADOS

ENTIDAD/ES	AAVV Unión Esgueva
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	<p>La utilización correcta o con soltura de las nuevas tecnologías de la información, como Internet, evita la exclusión social de las personas adultas.</p> <p>Enredados es un proyecto social que ayuda a promover el envejecimiento activo de las personas adultas en el Barrio España y San Pedro Regalado, acercando las nuevas tecnologías a las personas que demanden conocimientos temas digitales y así incluirlos en la sociedad actual para que lo puedan aplicar a su vida cotidiana contribuyendo a fomentar las relaciones sociales y familiares.</p> <p>Este proyecto responde al análisis del acceso, los usos y las demandas de las personas adultas a las nuevas tecnologías y persigue capacitar a este colectivo en habilidades digitales con seguridad y confianza para poder realizar operaciones cotidianas, especialmente las relacionadas con la sanidad, las administraciones, la banca online y todas aquellas que se presenten.</p> <p>A través de la tecnología queremos empoderar a las personas adultas para que puedan hacer gestiones útiles en su día a día, comunicarse con su familia a través de videollamadas, recibir atención médica, hacer ejercicios y trabajos en asociaciones o centros de día, comunicación con la Administración, ocio, etc., son algunas de las múltiples actividades que nos ofrece la tecnología.</p>

	<p>A través de la alfabetización digital promocionamos un envejecimiento activo y mejoraremos la calidad de vida de nuestras personas adultas.</p> <p>El taller de competencias digitales básicas con el teléfono tendrá los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilización de WhatsApp.• Acceso a los servicios públicos para realizar gestiones esenciales desde el teléfono.• Conocimientos básicos de seguridad digital.• Gestiones con la Banca on-line. <p>El total del taller sería 9 horas. El taller está dividido en 6 sesiones de 90 minutos.</p>
DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL	<p>La formación se dirige a personas adultas que pertenezcan a la zona del Consejo Social, divididas en grupos reducidos, entre 5 y 8 personas. Los grupos al ser reducidos permiten una atención personalizada a cada necesidad y desarrollar una metodología eminentemente práctica.</p>
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	<p>Los técnicos responsables del proyecto se reunirán con los profesionales del CEAS, representantes de asociaciones vecinales, asociaciones de mayores de San Pedro Regalado y Barrio España, y otras organizaciones sociales que estén trabajando con la población destinataria del proyecto con el objetivo de difundir la actividad y motivar a la participación.</p>
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	<p>Se realizará una sesión de 90 minutos de duración y con periodicidad semanal. En el aula digital de la A.V. Unión Esgueva en el Barrio España y el Centro de Iniciativa Ciudadana de San Pedro Regalado, que tienen unas dimensiones adecuadas para poder mantener las distancias de seguridad y a las condiciones de limpieza acordes a la normativa COVID.</p> <p>La sala donde se realicen los cursos tiene que tener conexión wifi.</p>

OBJETIVO GENERAL	Eliminar la brecha digital para mejorar la calidad de vida de las personas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Facilitar la alfabetización básica, formación en competencias digitales y acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>O.E.2. Dotar de las herramientas e información necesarias que posibiliten que las personas tengan las mismas oportunidades y facilidades de acceso a recursos digitales.</p> <p>O.E.3. Ofrecer a las personas adultas un espacio de orientación y asesoramiento relacionadas con las nuevas tecnologías en el que puedan ser escuchadas y apoyadas en gestiones de su día a día que no sepan resolver por sí solas y que sean necesidades demandadas por ellas.</p> <p>O.E.4. Reducir la brecha digital e intergeneracional.</p> <p>O.E.5. Fomentar el trabajo en grupo y la responsabilidad personal en el desempeño de tareas a través del ejercicio práctico de la acción formativa.</p> <p>O.E.6. Prevenir la soledad y el deterioro cognitivo para facilitar su inclusión con el entorno.</p> <p>O.E.7. Potenciar su autonomía personal mediante el trabajo grupal y la escucha activa.</p>
ACTIVIDADES	<p>En la fase previa se realizará la difusión y captación de los y las participantes que se realizará en coordinación con la Animadora Comunitaria del CEAS y de las Asociaciones interesadas.</p> <p>En la fase de ejecución se realizará el curso con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Configuración y utilización de WhatsApp. <input type="checkbox"/> Gestiones con las administraciones públicas. <input type="checkbox"/> Conocimientos básicos de seguridad en el teléfono. <input type="checkbox"/> Uso de la Banca on-line desde el teléfono.

<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>R.E.1. Que el 100% de las personas participantes adquieran los conocimientos básicos digitales para manejarse en su día a día</p> <p>R.E.2. Que al menos el 50% las personas adultas con carencias en habilidades digitales de nuestros barrios se capaciten en diferentes competencias digitales para favorecer las relaciones intergeneracionales y reducir la brecha digital.</p> <p>R.E.3. Que al menos el 80% de los personas participantes en los talleres conozcan y usen las aplicaciones vistas en la formación</p> <p>R.E.4. Que al menos el 80% de las personas participantes conozcan y accedan a su banca online</p>
<p>ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Vecinales • Asociación “Nuestra Señora de los Olvidos.” • CEAS • Asociación de mayores La Campiña (San Pedro Regalado)
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA</p>	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material del Consejo Social. • Ordenador y proyector. • Material fungible. Humanos: • Personal Cualificado con la formación necesaria en informática, nuevas tecnologías y orientación laboral que coordina e imparte el proyecto: Técnico Informático de la AV Unión Esgueva
<p>PRESUPUESTO</p>	
<p>1. GASTOS DE PERSONAL</p>	<p>750€ por taller (difusión, diseño de los contenidos y material, ejecución, coordinación y evaluación de la formación) Cada curso supone 83€/hora.</p>
<p>2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN</p>	<p>24€ (cuaderno (2€) , bolígrafo(1€)) material para un taller de 8 personas</p>

3. TOTAL	774€
EVALUACIÓN	<p>Antes del inicio de la formación se pasaran a las personas participantes un breve cuestionario para conocer su nivel de alfabetización digital con el fin de adaptar los contenidos de la formación.</p> <p>Y al finalizar la formación, se pasará un cuestionario a las personas asistentes para conocer el grado de satisfacción de la formación y detectar áreas de mejorar para próximas ediciones.</p> <p>Los indicadores de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> número de personas participantes <input type="checkbox"/> número de hombres participantes <input type="checkbox"/> número de mujeres participantes <input type="checkbox"/> número de reuniones de coordinación <input type="checkbox"/> número de personas participantes que finalizan la formación <input type="checkbox"/> número de horas de formación dedicadas a la ciberseguridad <input type="checkbox"/> número de horas dedicadas de formación a la banca online <input type="checkbox"/> número de horas de formación dedicadas al Whatsapp <input type="checkbox"/> número de consultas resueltas sobre el uso del teléfono

6.5. VELADAS 2022

ENTIDAD/ES	AAVV Unión Esgueva
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Puertas abiertas a la cultura, acercar grupos de distintos tipos de música en conciertos cercanos al público
DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES	Vecinos/as de nuestra ciudad.

CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	Anuncios por los barrios, en las redes y publicaciones culturales del ayuntamiento y la diputación
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	SEGUNDO FIN DE SEMANA DE JULIO
OBJETIVO GENERAL	Acercar nuestra ciudad a nuestros barrios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Mejorar la visión de nuestro entorno al resto de vecinos de la ciudad. O.E.2. Aumentar la oferta cultura de nuestra realidad.
ACTIVIDADES	2 Conciertos a la luz de las velas
RESULTADOS ESPERADOS	R.E.1. Celebración de 2 conciertos. R.E.2. Asistencia de al menos unas 300 personas.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	AAVV Unión Esgueva. Asociación “Nuestra Señora de los Olvidos.”
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Voluntarios de las asociaciones participantes.
PRESUPUESTO	
GASTOS DE PERSONAL	500 € por grupo
GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	400 € Sonorización e iluminación
TOTAL	1400 €
EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actuación, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.

6.6. FIESTA VECINAL

ENTIDADES	AAVV San Pedro Regalado, Asociación Nuevos Tiempos, AAVV y
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	San Pedro y Barrio España son dos barrios con características muy diferentes pero con necesidades e interés compartidos, es por ello que se ve necesario seguir propiciando momentos de dialogo y de convivencia, como el mantenido el 2019, que permitan la creación y el mantenimiento de vínculos entre la población de ambos lados de la avenida Santander.
DESTINATARIOS/AS: N° PARTICIPANTES /PERFIL	Toda la población de ambos barrios.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	A través de propaganda: Cartelería, RRSS, difusión por los medios municipales y a través de las asociaciones del consejo.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Octubre del 2022
OBJETIVO GENERAL	Mantener un espacio de encuentro y reflexión entre los dos barrios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Promover la convivencia y el dialogo entre barrios. O.E. 2. Dar visibilidad a los barrios.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres participativos, - Máster Class Pilates, Yoga y Zumba, - Comida comunitaria, - Tertulia sobre la participación ciudadana. - Actividades Infantiles y mural comunitaria - Concierto

RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. Participación de al menos 30 personas en cada actividad.</p> <p>R.E.2. Incremento del número de personas asistentes jornada previa.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de la tercera Edad La Campiña y Peña La Regaladilla. - Asociación Mujeres Nuevos Tiempos - Asociación “Nuestra señora de los olvidos” - Entidades que así lo deseen del Consejo Social -
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<p>Voluntarios de todas las asociaciones de Consejo</p> <p>Recursos materiales del consejo y de las asociaciones</p>
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	0€
2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	2.500 €
3. TOTAL	2.500€
EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actividad, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.

6.7. FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL

ENTIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Circo de Valladolid y otras entidades y personas del ámbito artístico y cultural • Asociación Mujeres Nuevos Tiempos • Entidades que así lo deseen del Consejo Social
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	<p>Celebración de diversas actividades culturales y artísticas en el Barrio de San Pedro Regalado a través de actividades, talleres y espectáculos. El objetivo es poner en valor la cultura a través de diferentes actividades artísticas destinadas a la vecindad del barrio y a su vez exponer el talento artístico de su población.</p>
DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres: 50 personas • Colaborando/trabajando voluntariamente: 20 personas
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	<p>A través de propaganda: cartelería, RRSS, difusión por los medios municipales y a través de las asambleas que se han realizado en el barrio.</p>
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	<p>A determinar: sábado de septiembre</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Acercar actividades artísticas y culturales a la vecindad de los Barrios y poner en valor el talento artístico de la vecindad.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Dinamizar la participación vecinal.</p> <p>O.E. 2. Dar una imagen positiva del barrio y la zona.</p> <p>O.E. 3. Dar a conocer diversos géneros artísticos y culturales a la gente del barrio</p> <p>O.E. 4. Exponer el talento artístico de la población del barrio.</p>

<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres artísticos de diferente índole para público infantil y adulto - Actividades de tipo musical: Conciertos musicales - Espectáculos de tipo teatral - Espectáculos de tipo circense. - Exposición de diferentes trabajos artísticos realizados por la vecindad del barrio.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>R.E.1. Continuar apoyando la participación vecinal</p> <p>R.E.2. Acercar la cultura y el arte al barrio con propuestas de diferente índole.</p> <p>R.E.3. Poner en valor el talento artístico de la vecindad a través del conocimiento de sus trabajos y obras.</p> <p>R.E.4. Promover la cohesión social a través del conocimiento de las personas del barrio que realizan trabajos artísticos</p>
<p>ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Circo de Valladolid y otras entidades del ámbito artístico y cultural - Asociación Mujeres Nuevos Tiempos - Entidades que así lo deseen del Consejo Social
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Junta Directiva de la Asociación Vecinal - Personal de las Asociaciones participantes del proyecto. - Vecinos y vecinas del barrio que realicen los talleres, exposiciones y demostraciones de sus trabajos - Recursos de la asociación - Otros vecinos del barrio que apoyen las actividades
<p>PRESUPUESTO</p>	<p>5.0000€</p>

1) GASTOS DE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres: 1000 € - Conciertos musicales: 2000 € - Espectáculos de circo: 1000 € - Espectáculos de teatro: 1000 €
2) GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	Impresión de carteles: 1000 €
3) TOTAL	El Consejo Social apoya con 2500€ (incluido el 21%)
EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actividad, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.

6.8. ENTRELETRAS

ENTIDAD/ES	Entrelíneas (AAVV UNION ESGUEVA)
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	La animación a la lectura comprende la planificación de un conjunto de acciones tendentes a favorecer el acercamiento a la población a los libros y asegurar su crecimiento lector. Animar es algo más que desarrollar simples estrategias con los libros y en absoluto se puede limitar a un conjunto de acciones aisladas. Se trata de descubrir la sensibilidad literaria de cultivar el gusto y el placer de leer.
DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL	Toda de población de la zona.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	Publicitando las actividades entre las entidades del Consejo y a través de cartelería y redes sociales.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	5 momentos a lo largo del año

OBJETIVO GENERAL	Fomentar el hábito lector
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Visibilizar los espacios de lectura de los barrios</p> <p>O.E.2. Acercar la lectura a la población de forma atrayente</p> <p>O.E.3. Posibilitar herramientas que favorezcan la creatividad.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentacuentos intercultural - Taller de marca páginas - Creación de un comic - Concurso literario entorno a las 25 N - Refranero intergeneracional
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. desarrollo de al menos 4 actos dedicados a animación lectora</p> <p>R.E. 2. dedicar actos a la conmemoración de fechas significativas</p> <p>R.E.3. participación de al menos 20 personas en cada actividad</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Todas las del Consejo
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Espacio de Entrelíneas u otros municipales que se valoren adecuados.
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	600 €
2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	600€
3. TOTAL	1200€

EVALUACIÓN	<p>Creación de un sencillo instrumento de recogida de la valoración que realicen las personas participantes como puedan aportar sus sugerencias y valoración.</p> <p>A lo que se sumará el análisis de la evolución de dicha actuación (asistencia, participación, cumplimiento de objetivos,...)</p>
-------------------	---

6.9. CARNAVAL 2022-23

ENTIDAD/ES	Comisión de barrio
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.</p>	<p>Este proyecto es un conjunto de actividades de dinamización y formación en el contexto de la preparación del carnaval. A través de tres disciplinas artísticas se pretende llevar a cabo un proyecto grupal donde el trabajo en equipo y la cooperación sean las verdaderas protagonistas mientras se trabajan contenidos de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de música y percusión: este taller consistirá en una actividad para aprender ritmos de batucada tradicionales de Brasil al estilo de las batucadas. Partiendo de cero se practicarán y perfeccionarán ritmos y secuencias musicales y de movimiento cada vez de mayor dificultad. • Taller de zancos: en esta actividad aprenderemos los trucos y la técnica necesarios para moverse con facilidad sobre zancos. Una vez alcanzado un nivel medio de movimiento en los participantes practicaremos secuencias de conjunto y de desarrollo de movimiento orientadas a desfilas en la calle. • Taller de construcción de gigantes y disfraces: en este tercer taller se trabajará la creatividad plástica en la construcción de un títere de gran tamaño o gigante que será construido entre todos los participantes. También se aprenderá a manejarlo, coordinando a varias personas para ello. En este taller también se confeccionarán algunos elementos de vestuario para las personas de los talleres de música y de zancos.

<p>DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL</p>	<p>Los talleres cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 plazas disponibles para personas a partir de 16 años en el taller de percusión. Durante las últimas semanas es posible incluir a un grupo de participantes de menos edad que trabajará con instrumentos reciclados; • 12 plazas para mayores 13 años. en el taller de zancos; • 15 plazas para personas a partir de 16 años. en el taller de construcción de gigante y disfraces.
<p>CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA</p>	<p>Mediante la difusión en puntos de información habituales y en las redes sociales, municipales y de las asociaciones, y a través de las diferentes entidades del Consejo y los centros educativos de la zona.</p>
<p>TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO</p>	<p>De octubre a febrero, una sesión semanal de una hora y media de cada taller contando las festividades de la primera semana de diciembre y las de navidad. En total serían 16 semanas de taller para cada actividad.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Conseguir una celebración del carnaval participativo y promovido por los barrios.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>O.E.1. Fomentar la participación vecinal en los eventos sociales de los barrios.</p> <p>O.E. 2. Promover la comunicación entre los barrios participantes colaborando con su integración.</p> <p>O.E. 3. Dar herramientas creativas y artísticas a los participantes apoyando su confianza en sí mismos.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de música, percusión y batucada. - Taller de zancos y desfile de calle - Taller de construcción de gigantes y disfraces.

<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>R. E.1. Un evento participativo y que reivindique la identidad de los barrios en la celebración del carnaval que parte de ideas y aportaciones de los participantes en los talleres y demás instituciones implicadas.</p> <p>R. E.2. A otro nivel se espera conseguir una mejora de la capacidad interactiva y de socialización de los participantes con el resto de vecinos del barrio, así como un desarrollo de su creatividad y libertad artística.</p>
<p>ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS</p>	<p>Asociaciones vecinales, de personas mayores, centros educativos y de mujeres.</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p>	<p>Instalaciones municipales Recursos del Consejo Social</p>
<p>PRESUPUESTO</p>	
<p>1. GASTOS DE PERSONAL</p>	<p>Hora de remuneración para los facilitadores de los talleres: 45€/hora. (16 semanas x 3 talleres semanales de 1,5 horas = 72 horas de talleres x 45€ = 3240</p>
<p>2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN</p>	<p>Materiales para los talleres (para la construcción del gigante y confección del vestuario) = 200€</p>
<p>3. TOTAL</p>	<p>3.440€</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Se realizará seguimiento tanto de las asistencias como del nivel de consecución de los objetivos como de la satisfacción de los/as asistentes.</p>

6.10. RAÍCES Y ALAS

ENTIDAD/ES	AAVV San Pedro Regalado, Asociación Nuevos Tiempos, Asociación Personas Mayores Nuestra Señora de los Olvidos y Fundación Aldaba.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Continuar con la visibilización de la mujer en los diferentes ámbitos escénicos, como la música, y en los diferentes momentos de la historia, sin dejar de afianzar el rechazo social ante la violencia de género.
DESTINATARIOS/AS: N° PARTICIPANTES /PERFIL	Destinado a toda la población.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	Se difundirán todas las acciones entre las asociaciones del Consejo y a través de las redes sociales y con cartelería. Además se tratarán de incorporar las actividades conmemorativas en la agenda municipal.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Se prevé realizar actos a lo largo del 2022: dos en torno a las fechas del 8 de marzo y al 25 de noviembre y otros 2 sobre abril y septiembre.
OBJETIVO GENERAL	Promover la igualdad de género entre la población de los barrios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Visibilizar el papel de la mujer en nuestra sociedad tanto histórica como culturalmente.</p> <p>O.E.2. Promover el cuidado de las mujeres, tanto físico como mental.</p> <p>O.E.3. Acercar e implicar a los barrios en la conmemoración de las fechas significativas en torno a la mujer.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Video fórum 8 de marzo - Talleres salud mental y mujer - Promoción de la actividad física

	<ul style="list-style-type: none"> - Conmemoración 25 de noviembre: Conferencia “Violencia hacia las mujeres en la edad media y decoración avenida Santander - Concierto intercultural de mujeres. - Talleres de impro
RESULTADOS ESPERADOS)	<p>R.E.1. La implicación de al menos 30 mujeres en las actividades conmemorativas.</p> <p>R.E.2. Que al menos 20 mujeres adquieran herramientas para mejorar su salud mental</p> <p>R.E. 3. Que posibilite la participación en una actividad física de continuidad a las mujeres de ambos barrios.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos - Asociaciones de vecinas de ambos barrios - Asociación de mayores Nuestra Señora de los Olvidos - Profesionales cualificados para las diferentes actividades
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos y espacios de las asociaciones y del consejo - Artistas del mundo de la música y del teatro
PRESUPUESTO	
1. GASTOS DE PERSONAL	<p>Concierto música: 800 euros</p> <p>Ponente conferencia: 450 euros</p> <p>Talleres impro: 297,18 euros</p> <p>Ayuda a los grupos de entrenamiento físico: 550 euros</p>
2. GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	<p>Material decoración 25N: 300 euros</p>

3. TOTAL	2.397,18 €uros
EVALUACIÓN	Se realizará, durante y al finalizar de cada actividad de la programación, una evaluación sumativa y formativa, que recoja datos cuantitativos con respecto a la participación y, sobre todo, evaluando la satisfacción de las y los participantes.